

Canquelo (Carpanla)

YA ESTAN MUY DESESPERADOS

LAS VIUDAS Y RETIRADOS.

Siendo evidente que el sueldo que gozan los retirados no es otra cosa que el reintegro del descuento de inválidos que se les hizo de sus pagas todo el tiempo que sirvieron en la milicia; así como lo es también que la pensión que gozan las viudas y huérfanos &c., no es otra cosa que el reintegro del descuento de monte-pío que sufrieron de sus pagas sus esposos, padres ó hijos &c., cuyas cantidades depositaron en el tiempo dicho en las arcas nacionales, es claro, clarísimo que cuando el gobierno deja de pagar á los retirados y viudas, para atender á lo que se quiera, por muy santo santísimo que sea el gasto, ataca la propiedad de estos individuos, lo mismo que si dispusiese de todas las propiedades de los demas ciudadanos contra la voluntad de sus dueños; y que to-lo lo que gasta en guerras, tropas, empleados, periódicos, espías denunciadores y demas sin haber cubierto estos créditos, es gastar lo que no es de la nacion, sino de sus legítimos acreedores ya dichos, á quienes priva de una cantidad privilegiada por ser alimenticia, que no admite la espera de ocho meses que van corridos, sin que se haya atendido siquiera á este objeto prudencial y humanamente, ya que no en justicia y con religiosidad. ¿Y quién es el ciudadano que se deja sin chistar siquiera, arrebatar todo el capital que constituye su preciosa subsistencia y la de su familia? ¿Quién? el militar retirado y la viuda.

Gaste el gobierno en la cosa pública bien, lo que sea de la nacion y no agena, sin la voluntad de su dueño, y nadie le reclamará justamente por ello; pero en el hecho de echar mano de lo que no es de ella ni suyo, dá derecho á los despojados para reclamarle sus gastos como deben hacerlo los retirados y viudas militares

con la energia del que cobra lo que le pertenece, y no con el abatimiento de un mendigo que pordioseca lo que pide.

Si el hombre mas juicioso del orbe gasta en el pleito mas justo del mundo, ó en lo que se quiera, lo que tiene sin satisfacer lo que debe á sus acreedores indigentes, ¿tendrán estos el derecho de reclamarle esta conducta y gastos, diciéndole: no peles ni gastes lo nuestro, páganos, y gasta y pelea con lo que te quede despues de satisfacernos, porque esto es únicamente lo tuyo y de lo que puedes disponer? ¿Y no es esto mismo lo que pueden y deben decir los retirados y viudas á la nacion ó á su mayordomo el gobierno? Añadiendo: si estás quebrado, distribuye entre todos tus acreedores proporcionalmente los bienes pocos, ó muchos que tengas, porque no podemos convenir conque á unos de ellos posteriores, estés pagando toda su deuda, como son los empleados actuales que lo están; y á otros de fecha anterior á estos, casi nada, como está sucediendo con nosotros, siendo tan injusta esta desigualdad de pagos.

En tal concepto, ¿á quien no lastimará hasta lo infinito que se esté gastando por la nacion en colonos, cuando á los hijos mas ilustres de la patria se les está matando de hambre? Hágase de cuenta el gobierno que los retirados y viudas junto con sus hijos y familia debian estar ya en la otra vida, porque nadie vive ocho meses sin comer, y que de allí trae estos colonos mexicanos de nacimiento, y dele á los primeros de justicia lo que á los segundos les da por profusion ó sin necesidad urgente: ¿á quien no chocaría la conducta de un padre, ó madre que por mantener á hijos estraños con el objeto de aumentar su familia, matase de hambre á sus propios hijos?

¿Por qué el retirado y la viuda militar han de contribuir á las necesidades públicas con todo su capital que es su paga ó pension, y los demas mexicanos no? ¿Por qué en dichas necesidades no se ha de exigir para atender á todas ellas, á todo mexicano una cantidad proporcionalmente igual á la que debia dejar de

darse á todo empleado retirado, viuda pensionista &c., para que todos los ciudadanos contribuyesen con igualdad proporcional á las escaseces del erario, sin quedar ninguno despojado del total de sus intereses, como lo están hoy los retirados y viudas, á la misma vez que otros no contribuyen con nada, ó no con tanto como éstos, ó con menos de lo que se necesita para llenar el total de los gastos federales, que no pueden salir de otra parte que de los mismos pueblos de toda la república, que tienen obligacion de cubrirlos todos forzosamente? ¿Por qué en las repetidas escaseces no se ha de repartir entre todos y en proporcion lo poco ó mucho que entre en la tesorería general? ¿Por qué unos han de estar pagados con el mes y otros con tanto atraso? ¿Por qué las cámaras, el presidente, vice-presidente y demas empleados de todas clases y fueros no han de estar pagados hasta una misma fecha que los retirados y viudas y con igual proporcion, no siendo los primeros de mejor condicion en nada absolutamente que los últimos? ¿Por qué? Por la mala y parcial distribucion que se ha dado á los caudales públicos, digalo si no, los pagos hechos con tanta desigualdad, no solo en general, sino por favoritismo, y agiotismo y se verá que habia con su importe para haber cubierto á todos los acreedores á sueldos y pensiones, tres meses mas, á lo menos, de los que tienen recibidos, si hubiera habido imparcialidad é igualdad en los pagos, cuyo proceder sería tan justo y equitativo, cual no lo es, ni puede serlo, el que se ha tenido hasta aquí. ¿Qué se diria de un padre ó de una madre que lo poco que adquiriese lo gastara solo en la conservacion de algunos de sus hijos, dejando perecer los otros de hambre, cuando todos podian subsistir repartiéndolo proporcionalmente entre todos los que tuviese?

Si el militar vivo y el empleado que sirven porque quieren, sin ser pagados, tienen el derecho de estar ganando lo que se les da, el retirado y la viuda tienen el derecho de haber ganado ya, ellos ó sus parientes, lo que debe dárseles, y no quieren perder ni perdonar; y si los primeros no pueden subsistir sin ser pagados, tampoco los segundos pueden hacerlo, por no ser ca-

maleones; por consiguiente, á lo equitativo y justo seria que se distribuyese entre ambas partes lo que la nacion tuviese, para que repartida el hambre entre mas, le tocara á todos á menos, y pudiesen conservar su existencia siquiera, cuya conducta seria mas compatible con los afectos paternales de que debe estar poseído todo gobierno, que quiera contar con el amor de todos y cada uno de sus conciudadanos.

Se dirá que los retirados y viudas pueden proporcionarse su subsistencia por otra parte, lo que no pueden hacer el militar vivo y actual empleado por tener ocupacion; pero yo respondo: que el que no tiene con que pagar quien le sirva sino burlando á sus acreedores, debe servirse á si mismo y pagar sus deudas, si no quiere ser tramposo, ó lo que es lo mismo en el caso, que si la nacion no tiene con que pagar sus empleados, sino dejando en la mas absoluta insolvencia á sus acreedores, se sirva así misma, lo que es tan posible, cuanto lo es, que todos los destinos públicos se sirvan por carga conseguit entre todos los ciudadanos, según y como lo determinasen las leyes que se dieran para el efecto, al ménos mientras cubria sus créditos la federacion y tenia lo necesario para no volverse á endrogar, cuya conducta seria mas republicana y decorosa á la nacion que la que hoy observa, adeudada hasta lo sumo, y sin tener con que pagar á nadie, contrayendo nuevas deudas, y que el ataque que se va á dar á los bienes eclesiásticos, que tanta sangre y lágrimas ha de costar á la república, y tanto ha de alejar la paz de ella. Digo mas, aunque repita lo dicho ya: que si la nacion no tiene para sus gastos generales, así como se ha echado de hecho sobre el total de los bienes del retirado, y la viuda, que es su retiro ó viudedad, y del mismo modo que va á hacerlo con los bienes monacales, se eche sobre todos, y cada uno de los bienes de todos, y cada uno de los ciudadanos constituyéndose en gobierno patriarcal para que la ley injusta, ó derecho tuerco sea igual.

Se me dirá que esto es monstruoso, impracticable

y cuanto se quiera, y yo responderé que esto no es mas que presentar en grande lo que se está haciendo en pequeño con los retirados y viudas, y se quiere hacer con lo de manos muertas. Diré mas: que al retirado y la viuda le es casi imposible encontrar ocupacion particular, aun quando su edad, achaques y condicion se lo permitiesen; porque nadie quiere criados de tanta categoria y librea, nadie quiere por sirvientes á personas aforadas, sino que buscan individuos de condicion mas humilde y llana, á quien poder mandar y tratar con menos embarazo; y buscan tambien sujetos que tengan la versacion en los ramos que han de manejar, de que carecen los retirados y viudas: que estos, ni estas, no tienen oficios de que echar mano, ni bienes propios que girar ó enagenar para poder adquirir su subsistencia, quando como ahora, tan inconsideradamente no se le paga en tanto tiempo. Que limosna no la pueden pedir, porque siendo tantos los méndigos que habria entónces, si ellos se ocupasen de esto, no les alcanzaria á ninguno para su preciso gasto lo que pudiese colectar cada uno. Si el retirado estaba muy inutilizado, no podria sufrir la fatiga de la mendicidad, y si muy bueno nadie le socorreria por esto mismo. Al pobre comun nadie se avergüenza de darle una cuartilla, pero al que conocieran general, coronel, capitan &c., nadie se atreveria á dársela, y no pudiendo socorrer con una cantidad mas noble al indigente, se le negaria absolutamente el socorro. Todo esto se entiende en el caso que el retirado, prescindiendo de una preocupacion semejante á la del desafio, no prefiriera pudiendo, ganar con la espada, lo que no podia darle el báculo de la mendicidad. El juego, necesita puntero y tiene sus quiebras muy seguidas, y por lo tanto tampoco es recurso para el retirado sin blanca y con familia, que necesita el pan de cada dia para ella.

Al los destinos públicos no pueden obtar, porque quieren las leyes españolas, los sirvan por solo el sueldo de sus retiros, es decir de valde, ó por menos de lo que por su dotacion lo serviria cualquiera otro ciudadano, perdiendo este derecho comun, porque sirvieron an-

tes y ganaron por ello lo que se les dá, y no porque lo sirvieran en adelante; á que se agrega que se les eesijen fianzas, como si sus retiros no fueran unos capitales que afianzáran su manejo.

¿Qué odioso espectáculo es ver el empeño y dedicacion con que se persigue y aflige por sus paisanos, directa é indirectamente á un puñado de mexicanos ancianos, inútiles y llenos de dolencias, que libertaron á costa de su sangre y miembros, á su patria, contrariando sus intereses particulares y facilitando el acceso á los puestos que hoy ocupan sus perseguidores, á los cuales no pudieron, ni aun soñar llegar jamas; cuya ofensiva y ridicula desconfianza ha llegado hasta el grado de hacerles pasar la revista en el convento de S. Agustin, y no en palacio como es costumbre, y mas de una vez al mes? ¿será acaso porque han tenido la prevision de no incorporarse á las filas de las falsas revoluciones con que desde Zavaleta acá se han tendido lazos y redes á los incautos mexicanos, para aniquilarlos por su desafeccion al actual desórden de cosas, no queriendo tampoco contribuir á tal maldad, ni contriarla, por no desmentir sus principios políticos y militares ni salir de su esfera, no por la potencia del gobierno general ni la de los estados, pues que la de todos ellos sería insignificante en todos sentidos; si no fuera por su ángel tutelar el presidente Santa-Anna, porque las circunstancias que lo favorecen le han puesto en la actitud de hacer de la república mexicana cuanto quiera y le dé su regalada gana, y á la hora que se le antoje, como lo ha hecho siempre, porque los desaciertos y palos de ciego de la actual administracion, y no los enemigos de esta, que tambien son insignificantes en todos sentidos, le han creado tantos y tan á propósito elementos para ello, que es necesario ser un topo para no conocerlo, ó un picaro muy grande para no confesarlo; así como que dicha actual administracion está colocada sobre el cratol de un volcan que ella misma ha llenado de combustibles, que mas tarde ó mas temprano se han de inflamar y acabar con ella estrepitosamente y sin remedio ni duda alguna, si no convierte en dulzura, la dureza

con que trata á los mexicanos, que si no tienen aún las luces necesarias para ser federales, no tienen tampoco la estupidez necesaria para dejarse oprimir y vejar por mucho tiempo, como se verá si Santa-Anna no lo remedia antes?

Si se reflexiona en la suerte del retirado, se verá que es muy desgraciada ciertamente, porque tiene muchos años, muchas enfermedades, muchos hijos, no tiene cosa suya que girar ni que vender para acudir á su subsistencia y la de su familia, no puede ni aun pedir limosna, no hay quien lo ocupe en nada con que poder suplir la falta de sus pagas, estas no se les dan á los que fueron sus instrumentos de que hoy sean Excelencias lo que los tienen sin ellas, como lo sabe y dirá la historia. Si se mantienen unidos al gobierno perecen de hambre y se les quiere dispersar como á los judíos en toda la república, para que con este temor no pidan lo suyo, que no se les habría de pagar en los parages á que fueran destinados, como no se les paga á los que hace mucho tiempo están en ellos, y para que siendoles imposible por su edad, enfermedad y numerosa familia; transportense á lugares sin las conexiones que aquí tienen, y donde llevan la certeza de no ser pagados, prescindan de sus retiros y termine por este medio esta restitucion nacional, ó para que exasperados de esta injusticia y miseria, engrosando las filas de las falsas revoluciones mueran, sean espatriados, ó se le quite la accion al cobro de sus retiros; como si á los demas ciudadanos sediciosos se les quitaran sus propiedades, para que la ley ó su justicia fuera igual.

Haya en horabuena ó mala, pronunciamientos falsos que inspirando una desconfianza suma de la buena fe de ellos, acabe con el espíritu revolucionario que tanto ha agitado á los mexicanos desde su independencia acá; y que por este medio minore los pagos vitálicos que erogaban los pronunciadados, de verdad, verdad, como dicen los muchachos; pero no graviten los gastos de estas operaciones ma-

quimbélicas ó inmorales y contrarias al espíritu público sobre el total de los bienes del retirado y la viuda; sino sobre los de todos los ciudadanos, ó á lo ménos, sobre los de todos los que viven del erario federal y á prorrata de sus sueldos ó pensiones, y no, que todo el mal de las revoluciones ciertas ó fingidas, alcanza luego, luego, y mas que á nadie, al retirado y la viuda, porque la potencia metálica de la nacion, es muy nula, y sus distribuidores muy mal prevenidos contra estos infelices viejos y viejas, cojos y mancos, muchachos y muchachas, vonitas y feas

Por último, concluyo escitando al supremo gobierno á que dócil á la razon dirija una sola mirada benéfica á los retirados y viudas y á sus hijos, que no pueden educar por falta de medios para ello, y se digue disponer se les pague en partidas parciales, lo que se les deba, hasta ponerlos en igual caso con las cámaras, el presidente, vice-presidente y demas empleados de la federacion, continuando así, ó desde la fecha que lo tuviese á bien S. E., teniendo presente que los retirados y viudas cobran vencido por ser de toda justicia y equidad, que todo, todo el que vive de la hacienda federal, esté pagado hasta una misma fecha y con igual proporcion, pudiendo solo quizá ser excepcion de esta regla general prudencialmente los que se hallau en campaña, en marcha, ó si se quiere sobre las armas, en guarnicion y nadie mas de los que cobran por vencer y no vencidos, lo cual espera de S. E., que ha de responder de sus operaciones, á pesar de la ley, cuando en el peligro lo abandonen sus pérfidos instigadores, el paisano aforado

*Carpanta Canguelo.*

MÉXICO: 1834.

Impreso por Tomás Uribe y Alcalde, Puente del Correo Mayor junto al número 6.